



Nota Informativa

26 de febrero del 2021

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación con la información que se difundió en medios de comunicación sobre que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reservó por dos años la información de la interrupción del suministro eléctrico ocurrido el pasado 28 de diciembre del 2020, la empresa informa que dicha reserva fue promovida por la empresa subsidiaria CFE Transmisión sin conocimiento de la Dirección General, por tal motivo desautorizó esta decisión.

En aras de contribuir con la transparencia y acceso a la información pública, la CFE ha ordenado una investigación exhaustiva de los hechos con un equipo de especialistas externos y una vez concluida, se dará a conocer el dictamen correspondiente.

--oOo--